



**AYUNTAMIENTO DE
NAVA DE LA ASUNCIÓN
(Segovia)**

(REGISTRO DE ENTRADA)



CURSO 2.024-2.025

IMPRESO SOLICITUD DE MATRÍCULA

DATOS PERSONALES DEL/LA ALUMNO/A:

Nombre:	1er. Apellido:	2º Apellido:	D.N.I.:		
Domicilio:		Número:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Localidad:		Provincia:		C.P.:	
Correo electrónico:		Teléfono móvil:		Fecha nacimiento:	

Marque con una X el tipo de matrícula:

Se contempla la posibilidad de realizar inscripción para varios grupos de la misma modalidad. En ese caso se deberá indicar en el recuadro de la izquierda, la inscripción prioritaria y la segunda.

<input type="checkbox"/>	Deporte Social (mañanas): Martes y jueves 9:10-10:10	Alumnos/as que sean mayores de edad.
<input type="checkbox"/>	Deporte Social (mañanas): Martes y jueves 10:10-11:10	Alumnos/as que sean mayores de edad.
<input type="checkbox"/>	Pilates (mañanas): Lunes y miércoles 10:30-11:30 (máx. 25 inscrip.)	Alumnos/as que sean mayores de edad. (25 plazas)

EN EL CASO DE INSCRIBIRSE EN MÁS DE UNA MODALIDAD CON LIMITE DE PLAZAS, INDICAR EL GRADO DE PREFERENCIA, SIENDO EL NÚM. 1 LA MAYOR PREFERENCIA.



	Deporte Social (tardes): Lunes y miércoles 16:00-17:00	Alumnos/as que sean mayores de edad.
	Deporte Social (tardes): Lunes y miércoles 17:00-18:00	Alumnos/as que sean mayores de edad.
	Pilates (tardes): Lunes y miércoles 18:00-19:00 (máx. 25 inscrip.)	Alumnos/as que sean mayores de edad. (25 plazas)
	Pilates (tardes): Lunes y miércoles 19:00-20:00 (máx. 25 inscrip.)	Alumnos/as que sean mayores de edad. (25 plazas)

EN EL CASO DE INSCRIBIRSE EN MÁS DE UNA MODALIDAD CON LIMITE DE PLAZAS, INDICAR EL GRADO DE PREFERENCIA, SIENDO EL NÚM. 1 LA MAYOR PREFERENCIA.

SOLICITA participar en el programa Deporte Social 2024-2025 **autoriza** a la Diputación de Segovia y Ayuntamiento de Nava de la Asunción a captar y publicar las imágenes tomadas en relación con la actividad deportiva realizada, y **manifiesta** conocer y aceptar las condiciones establecidas en:

- **BASES DE CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL, PROMOVIDO POR LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA.**
- **REGLAMENTO DE DEPORTE SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN** Igualmente hace constar que se compromete a cumplir con las normas básicas establecidas por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción para Deporte Social, que se detallan al dorso.
- **NORMAS DE USO DE INSTALACIONES.**

Con la presente solicitud:

- **Se adjunta orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (obligatorio).**
- **Se compromete a cumplir con las normas básicas de funcionamiento mencionadas anteriormente.**

Nava de la Asunción, a de de 2.0 .
(Firma del interesado/a)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN (Segovia).

Pl. Mayor, 1. 40450-Nava de la Asunción (Segovia) * Tel. 921 58 00 36 * Fax 921 58 05 19 *
www.navadelaasuncion.org e:mail : deportes@navadelaasuncion.org.



NORMAS BÁSICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL ALUMNADO

- 1º.- Será obligatoria la domiciliación bancaria del importe de las tarifas.
- 2º.- Dichas cuotas se pasarán al cobro, al comienzo del segundo mes de actividad, noviembre, a través de la Entidad Bancaria designada por el alumno.
- 3º.- El pago de la **cuota de inscripción es de 35€ anuales** por modalidad e inscripción, en un único cobro a comienzo del mes de noviembre. **Sin el abono de dicho importe no se admitirá a los alumnos/as en el programa de Deporte Social.**
Bajas: En caso de no poder participar y anular la orden de domiciliación, se deberá realizar antes del día 25 del mes de octubre de 2024. En caso de que no hubiera habido comunicación previa en la fecha reseñada, el deudor acepta de manera implícita el cargo efectuado por el importe expuesto anteriormente. Los recibos devueltos por el interesado y firmante de la orden de domiciliación, asumirá el pago de la cuota, más los gastos de gestión. En caso de no realizar el ingreso en un plazo de 15 días desde la devolución del recibo, el Ayuntamiento puede efectuar una baja administrativa del alumno/a.
- 4º.- **Lugar y fecha de presentación de solicitudes de matrícula:**
- **Presencial:** En las oficinas municipales y en el centro cultural, desde el 15 de MAYO hasta el 6 de SEPTIEMBRE de 2.024, de 8 a 14 horas.
 - **De forma telemática:** a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Nava (<https://navadelaasuncion.sedelectronica.es/info.0>), o mediante correo electrónico a inscripciones@navadelaasuncion.org, desde el 15 de MAYO hasta el 6 de SEPTIEMBRE de 2.024, de 8 a 14 horas. *Las inscripciones que se envíen a otro correo pueden no ser registradas con responsabilidad del solicitante.*
 - **Se realizará una inscripción por cada modalidad deportiva que se solicite.**
 - El alumno/a tiene derecho a realizar la inscripción en modalidades diferentes, siendo una de ellas la preferente. En el caso de que la opción segunda tenga las plazas cubiertas, solo se tendrá en cuenta la opción prioritaria.
**Deberá hacerlo constar en ambas inscripciones, marcando al lado de la modalidad el nº1 o nº2 de preferencia.*
**En el caso de no especificarse, la inscripción que se tendrá en cuenta es la del grupo con menor número de inscripciones el 6 de septiembre.*
- 5º.- El curso **se iniciará el día 7 de octubre de 2.024 y tendrá una duración de 7 meses naturales.** (La fecha de comienzo de curso puede verse afectada por motivos particulares). La organización de los grupos se realizará dependiendo de las inscripciones recibidas.
- En caso de que el número de inscripciones fuese muy elevado e impida realizar la clase con normalidad, el Ayuntamiento será el encargado de realizar los cambios que fuesen necesarios para poder realizar las clases de deporte social y pilates, acatando el inscrito las normas que el Ayuntamiento estime necesarias.
 - Los cambios de grupo y/o modalidad, serán solicitados por registro oficial, siendo necesaria la comunicación afirmativa por parte del Ayuntamiento, en función de la disponibilidad.
- 6º.- **Duración de las clases:** Las clases tendrán una duración de una hora con un horario fijado previamente por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción.
- 7º.- No se admitirá la matrícula de aquellos alumnos que tengan pendiente deudas de cursos anteriores hasta que no se ingresen los importes adeudados. Las matriculas fuera de plazo podrán ser revocadas.
- 8º.- La firma del impreso de matrícula supone la aceptación de estas Normas de obligado Cumplimiento, de las bases por las que se rige la organización de Deporte Social, publicado en la página web de la diputación de Segovia en el apartado de deportes: www.dipsegovia.es, del reglamento de funcionamiento de [Deporte Social en el Ayuntamiento de Nava de la Asunción](#), así como las normas de funcionamiento del uso de las instalaciones.
- 9º.- La presente inscripción quedará totalmente anulada, junto con la orden de domiciliación de adeudo, si por motivos ajenos al Ayto. no se puede celebrar el programa de deporte social 2024/2025.





Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

REF. DE LA ORDEN:	
IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR	ES91ZZZP4016200J
NOMBRE DEL ACREEDOR	AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN
DIRECCION	Pl. Mayor, 1
CODIGO POSTAL-POBLACIÓN- PROVINCIA-PAÍS	40450 NAVA DE LA ASUNCIÓN (Segovia) España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, Vd. autoriza (A) al AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN. Como parte de sus derechos, está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. Dicho reembolso deberá reclamarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor: (Titular de la cuenta de cargo)				
CIF-NIF del deudor				
Persona en cuyo nombre se realiza el cargo:				
Dirección del deudor:				
Código postal y localidad:				
Provincia – País:				
Número de cuenta adeudo: IBAN:				
IBAN (ES y 2 nºs)	ENTIDAD (4 números)	OFICINA (4 números)	CONTROL (2 números)	Nº CUENTA (10 números)
ES				
Tipo de pago: recurrente				

Nava de la Asunción, a ___ de _____ de 2.0__.

Firma del deudor,

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.



PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Diputación de Segovia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de participación en el programa **DEPORTE SOCIAL 2024-2025**. | **Legitimación:** El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando proceda, ante la Diputación Provincial de Segovia – San Agustín, 23 – 40071- SEGOVIA. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Protección de Datos – Información Adicional.

ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Diputación de Segovia – NIF: P4000000B

Dirección postal: Calle San Agustín, 23 – 40071 Segovia

Teléfono: 921 113 300

Correo-e: presidencia@dipsegovia.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@dipsegovia.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de los ayuntamientos de la provincia de Segovia, con el objeto de que en el municipio se lleve a cabo una actuación enmarcada en el programa “**DEPORTE SOCIAL 2024-2025**”.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que los datos personales fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte a la Diputación.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados en el formulario, así como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si la Diputación está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por la Diputación para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.



- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, la Diputación dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Diputación de Segovia – Calle San Agustín, 23 - 40071 Segovia, utilizando el modelo puesto a su disposición e indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o bien a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.dipsegovia.es>. Puede obtener más indicaciones acerca del ejercicio de sus derechos en la página web de la entidad: <https://www.dipsegovia.es/prodedimiento-de-ejercicio-de-derechos>

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

